



Medellín, 08/05/2023

Señor

ALEXY ESPITIA MARTINEZ

Representante Legal

Cacique Resguardo Indígena Senú Los Almendros.

Teléfono: 5207404

Correo electrónico: espitiamartinez81@gmail.com

resguardolosalmendros.uraba@gmail.com

Asunto: Invitación a celebrar convenio

Respetado Cacique Espitia Martínez,

La Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia, - Gerencia Indígena, de conformidad con la propuesta enviada por el Cabildo, extiende invitación a celebrar convenio para desarrollar el objeto propuesto.

OBJETO: Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia

PRESUPUESTO (VALOR): (\$165.000.000,00) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$150.000.000 son aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena - FEDI.

QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000 EN ESPECIE aportados por el CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU LOS ALMENDROS

Para adelantar el proceso del convenio, favor aportar los siguientes documentos en medios digitales:

- Oficio de respuesta de la aceptación de la invitación, donde se especifique
- Propuesta y cronograma
- Especificar el valor del aporte en especie para el convenio.





- Carta de compromiso de aportes y como serán invertidos
- Los documentos para contratar
- Constancia de consulta Contraloría General de la República del
- Representante Legal y del Resguardo
- Constancia de consulta **Procuraduría** General de la Nación del Representante Legal y del Cabildo
- Certificado de **antecedentes judiciales** del representante Legal
- Certificado nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal
- Certificado de paz y salvo de parafiscales debe ser firmado por el representante Legal. Si es firmado por Contador Público, se debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y el Certificado vigente de la Junta Central de Contadores.
- Fotocopia de la cedula del Representante Legal.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- Copia del Rut actualizado
- Acta de posesión del Gobernador ante la alcaldía
- Certificado de Cuenta Bancaria, que corresponda a la cuenta exclusiva para los desembolsos.
- Acta de acuerdo con la comunidad para realizar el proyecto
- Reconocimiento ante el Ministerio del Interior

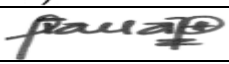
Se espera contar con el envío de esta documentación por éste medio lo antes posible, quedamos atentos a su respuesta.



RICHAR NELSON SIERRA ALQUERQUE

Gerente Indígena

Secretaría de Inclusión Social y Familia

Responsable	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Damaris Córdoba Portilla Profesional Jurídico – SISFA		05/05/2023
Radicó:	Diana Carolina Gómez Gómez Secretaría		05/05/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.